

Cuentas
Aprobar varias
Cuentas.

la forma de costumbre.

Visto lo informado por la Comisión de Hacienda, aprobó el Ayuntamiento las siguientes cuentas, fechadas en treinta y uno de Diciembre último:

§

Una de material de Secretaria de ciento cuarenta y siete pesetas cincuenta y cinco céntimos; otra, de gastos en el teatro de Romea de cuarenta y cuatro, con treinta y dos. Fechadas en trece de Enero del año actual = Una de gastos de reparos de calles de doscientas once, trece.

§

Otra de idem, en los auxiliares de los carros (policia) de quince pesetas; Otra, en el derribo de la Capisieria, de tres, setenta y cinco; otra de composicion de un carro de policia, de diez y ocho pesetas; Otra, de gastos menores, de diez y seis, cincuenta; Otra, en la Alcaidias de la Carcel, alumbrado, de siete pesetas; Otra de gastos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus de quinientas noventa y uno, veinte.

§

Fechadas en veinte Enero actual. = Una de gastos en los jardines, de trece, cincuenta; Otra de gastos en los auxiliares de los carros (policia) de treinta y seis, diez; Otra, de idem, en el derribo de la casa numero diez y nueve del Val de San Antolin, de cincuenta y una ochenta, y otra de idem, en reparos de calles, de ciento diez y ocho pesetas, sesenta céntimos.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda en la instancia de Don Tomás Atienza, procurador de Don José de Scherberria, en el cual propone la Comisión la inclusión en el

